

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91 / 5774 /

ANT. : Oficio 1899 del Senado

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

18 DIC. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. N° 1899 del Honorable Senado de la República, mediante el cual esa Corporación envía moción con la que se inicia un proyecto de ley que dicta normas para proteger el patrimonio fitosanitario nacional, adjuntando la exposición que realizó el Senador Sergio Romero y en la que solicita se incluya esa iniciativa en la actual legislatura extraordinaria del Congreso Nacional, a la que adhirieron los Senadores Mariano Ruiz-Esquide en nombre del Comité Demócrata Cristiano, Arturo Alessandri en nombre del Comité Independiente y Nicolás Díaz en su nombre.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 18 de diciembre de 1991, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el art. 48, n°. 1 el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por el Senado de la República antes del día 18 de enero de 1992. Igualmente, ruego a usted me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial



JULIO RETAMAL AVILA
Jefe Of. Correspondencia

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Archivo Presidencial (91/27734) ✓
- 3.- Correlativo